ACTA DE EVALUACIÓN Nº 004/18
LOCACION SICOM Nº 01/2018 DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SICOM PLURIANUAL 2018 -2020.
ID N° 352.774

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 13:25 horas del día 05 de noviembre de 2018, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio de la SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION (SICOM), sito en la calle Juan Bautista Alberdi N° 633 casi Eduardo Víctor Haedo, se reúnen los **Sres. Abg. Gustavo Daniel Berni González, Director de la UOC, el Sr. Carlos Emmanuel Ojeda Giménez, Jefe del Dpto. de Adquisiciones y la Lic. Wilma Edith López Vera, Asistente UOC - DGAF**, para realizar la evaluación de la única oferta presentada en el llamado a **LOCACION SICOM Nº 01/2018 DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SICOM PLURIANUAL 2018 -2020" ID N° 352.774.**

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución SICOM N° 118 de fecha 05 de octubre de 2018, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA y LOCACIÓN DE INMUEBLE.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE LOCACION DE BIENES INMUEBLES PREVISTA EN EL ART. 44 DE LA LEY 2051/03, EL ART. 64° DEL DECRETO N° 21.909/03 Y LA RESOLUCION DNCP Nº 1494/2018:

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1494/2018, de fecha 25 de abril de 2018, por la cual se reglamenta el proceso de locación y renovación de locación de bienes inmuebles establecidos en el artículo 44° de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP N° 458/20112, dispone en su artículo 1° "*Aprobar el procedimiento para la locación de inmuebles y la renovación de los mencionados contratos y establecer que el presente reglamento se aplica a los contratos de Locación de Inmueble determinado, que podrá realizarse cuando la Convocante haya identificado previamente la propiedad que pretenda alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la Institución, sustentada en informes técnicos previos y cuando el canon mensual no supere mil (1000) jornales mínimos legales...*". En tal sentido, la convocante procede a la evaluación de la única oferta presentada, en el marco de la presente licitación, en concordancia con La Ley N° 2051/2003, Art. 44° y la Resolución DNCP N° 1494/2018, y cuyo detalle se expone a continuación:

1. **APERTURA DE OFERTAS:** Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Oferta de fecha 29 de octubre de 2018, suscripta en conformidad del acto por el Abg. Gustavo Daniel Berni González, el Sr. Carlos Emmanuel Ojeda Giménez y la Lic. Wilma Edith López Vera por la Unidad Operativa de Contrataciones, y la representante de la firma oferente: Sra. Melanie Sljivich a través de la firma IDEES S.A. NEGOCIOS INMOBILIARIOS para el oferente **OBH S.A.**

En este acto no se han formulado observaciones a las documentaciones presentada por el oferente.

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Wilma López

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 004/18
LOCACION SICOM Nº 01/2018 DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SICOM PLURIANUAL 2018 -2020.
ID N° 352.774

2. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA:

N°	EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	OBH S.A.	Gs. 968.029.960.-

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta.

De conformidad con el Art. 57° del Decreto N° 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas, fue generada la NUOC N° 198-18, de fecha 05 de noviembre de 2018, remitida por correo electrónico a *harald@obhsa.com* , con el correspondiente acuse de recibo, por la cual se comunica al oferente OBH S.A., la detección de un error aritmético en la suma total de la oferta presentada, por lo que se solicita tenga a bien, responder por escrito en un término no mayor a un (1) día hábil, aceptando o rechazando dicha corrección que se expone en los siguientes cuadros:

PRECIO DE LA OFERTA PRESENTADA EN PLANILLA CON ERROR ARITMÉTICO DEL OFERENTE OBH S.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80131502-001	Alquiler de oficina	Mes	24	38.175.567	916.213.608
2	80161504-998	Garantías de alquiler	Unidad	1	33.429.905	33.429.905
3	80161504-9990	Pago de comisión por servicio	Unidad	1	18.386.448	18.386.448
Precio Total Gs. (CON ERROR EN LA SUMA TOTAL)						968.029.960

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA CON LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA DEL OFERENTE OBH S.A						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80131502-001	Alquiler de oficina	Mes	24	38.175.567	916.213.608
2	80161504-998	Garantías de alquiler	Unidad	1	33.429.905	33.429.905
3	80161504-9990	Pago de comisión por servicio	Unidad	1	18.386.448	18.386.448
Precio Total Gs.						968.029.961

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Wilma López

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN N° 004/18
LOCACION SICOM N° 01/2018 DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SICOM PLURIANUAL 2018 -2020.
ID N° 352.774

En fecha 05 de noviembre de 2018, fue remitida a las oficinas administrativas de la UOC, la nota respuesta del oferente OBH S.A. por la cual manifiesta expresamente la aceptación de la corrección aritmética señalada en el cuadro anterior.

4. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Conforme al PAC del ID N° 352.774 (PLURIANUAL). Se establece un monto total de **G. 1.020.000.000.- (Guaraníes Un Mil Veinte Millones)**, a ser ejecutados en tres ejercicios fiscales, conforme el **CDP N° 1666/2018**, afectando al siguiente **Objeto del Gasto 250 "Alquileres y Derechos" con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro"** por un monto de **G. 140.000.000.- (Guaranies Ciento Cuarenta Millones)** para el Ejercicio Fiscal 2018. La otra parte de la ejecución del contrato se encuentra sujeta a la aprobación de PGN 2019 y PGN 2020, con previsión de monto determinado para el **Objeto del Gasto 250 "Alquileres y Derechos"** en **F.F. 10 y F.F. 30** respectivamente.-

5. **SISTEMA DE ADJUDICACION:** Por el total.

6. **ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS**

Documentos Sustanciales:

N°	EMPRESA OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
1.	OBH S.A.	SI	SI	SI	SI	SI

El único oferente cumple con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se procederá a evaluar los demás criterios previstos en la carta de invitación, considerando el precio de la única oferta presentada.

7. **APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:**

En vista a que la oferta presentada por la firma OBH S.A., es la única susceptible de ser analizada técnica y económicamente, deviene innecesaria la aplicación del mencionado margen de preferencia.

8. **CALIFICACIÓN LEGAL:**

Conforme a lo establecido en el Anexo I "INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES" de la Carta Invitación, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se ha cotejado que el oferente ha presentado de forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

Lic. Wilma López

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

ACTA DE EVALUACIÓN N° 004/18
LOCACION SICOM N° 01/2018 DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SICOM PLURIANUAL 2018 -2020.
ID N° 352.774

A continuación se ha cotejado si el oferente o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello esta Unidad Operativa de Contrataciones ha recurrido a la página web oficial **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles** a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la única empresa oferente **OBH S.A.,** obteniendo las constancias respectivas de tal página.
Se ha verificado a las siguientes personas:

OBH S.A. – RUC 80011002-1	C.I.C. N°
- WALTER OLIVER HIEBL LANGE – PRESIDENTE	690.458
- HARALD BENEDIKT HIEBL LANGE – VICEPRESIDENTE	995.947

De tal verificación se pudo constatar, que ninguna de las personas figura en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco forman parte de los registros del personal de la Institución.

A continuación se procede a la verificación de la documentación presentada, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, su Decreto N° 21909/03 y a las previsiones contenidas en el numeral 10 del Anexo I "INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES" de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

OFERENTE: OBH S.A. RUC N° 80011002-1		
ANEXO I INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES. NUMERAL 10.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	**CUMPLE, PRESENTA FOJAS N° 1 AL 2 DE LA OFERTA**	
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	**CUMPLE, PRESENTA FOJA N° 7 DE LA OFERTA**	
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	**CUMPLE, PRESENTA FOJA N° 45 DE LA OFERTA**	
d) En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere;	**CUMPLE, PRESENTA FOJAS N° 8 AL 35 DE LA OFERTA**	
e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	**CUMPLE, PRESENTA FOJAS N° 36 AL 43 DE LA OFERTA**	

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Wilma López

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 004/18
LOCACION SICOM Nº 01/2018 DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SICOM PLURIANUAL 2018 -2020.
ID N° 352.774

f) En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	
g) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	**CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 46 DE LA OFERTA**	
h) Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	**CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 47 AL 53 DE LA OFERTA**	
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 4 DE LA OFERTA**	
j) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	**CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 5 AL 6 DE LA OFERTA**	
k) Garantía de Mantenimiento de la Oferta	**CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 3 DE LA OFERTA**	

Conclusión: La firma **OBH S.A.,** ***CUMPLE*** con todos requerimientos exigidos en los Anexos de la Carta Invitación.

VERIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR LA FIRMA OBH S.A.:
Se ha efectuado la valoración del precio unitario cotizado por la empresa oferente conforme a la Resolución DNCP N° 411/18.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio de la Empresa	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	Alquiler de oficina	40.000.000	38.175.567	-0,05 %

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Wilma López

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 004/18
LOCACION SICOM Nº 01/2018 DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SICOM PLURIANUAL 2018 -2020.
ID N° 352.774

2	Garantías de alquiler	40.000.000	33.429.905	-0,16 %
3	Pago de comisión por servicio	20.000.000	18.386.448	-0,08 %

Se ha efectuado la valoración del precio unitario cotizado por la empresa **OBH S.A.** el mismo se encuentra dentro de los márgenes establecidos en la carta de invitación y anexos, en concordancia con la Resolución DNCP N° 411/18.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Del trabajo de evaluación realizado por esta Unidad Operativa de Contrataciones - UOC, recomendamos al Señor Ministro - Secretario Ejecutivo:

Adjudicar a la firma **OBH S.A.** el llamado a **"LOCACION SICOM Nº 01/2018 DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SICOM PLURIANUAL 2018 -2020" ID N° 352.774, conforme el siguiente cuadro:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80131502-001	Alquiler de oficina	Mes	24	38.175.567	916.213.608
2	80161504-998	Garantías de alquiler	Unidad	1	33.429.905	33.429.905
3	80161504-9990	Pago de comisión por servicio	Unidad	1	18.386.448	18.386.448
Precio Total Gs.						**968.029.961**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: G. 968.029.961.- (GUARANÍES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO).

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Wilma López

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM